

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *17* de noviembre de 1977.-

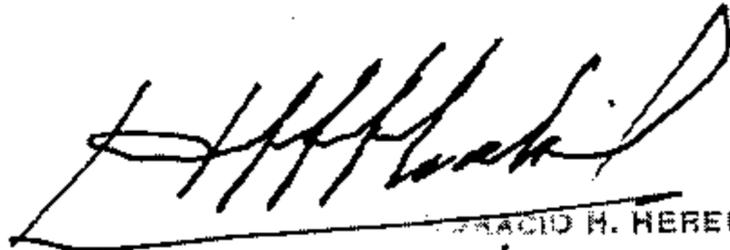
En atención a lo solicitado en estas actuaciones y en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17º de la Ley 16.432 y 3º de la Ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Crear treinta y dos (32) cargos de PROSECRETARIO JEFE y suprimir treinta y dos (32) cargos de JEFE DE DEPARTAMENTO, en el presupuesto del Poder Judicial de la Nación.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

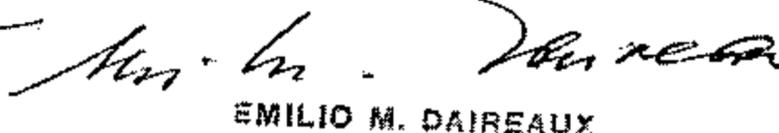
3º) Regístrese y hágase saber.-


RÁIDO H. HEREDIA


ADOLFO R. GABRIELLA


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. PRIAS


EMILIO M. DAIREAUX